



Resolución de Consejo Directivo **73 / 2024 - SAL -UNSa**
EXPTE 12.515/22 - RES CD 73-24- Reasignado los equipos docentes de las
materias de Segundo año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir
del período lectivo 2023
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
05/03/2024



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD"

RESOLUCION -CD- N° 073-24

05 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.515/22

VISTO: La nota presentada por la Prof. Alejandra FALU, en carácter de Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicitando adecuar los equipos docentes de asignaturas de segundo año de dicha carrera, de acuerdo al Plan de Estudios de la carrera aprobado por Res. C.S. 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2015 se dicta en esta Facultad la Carrera de Medicina dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, según convenio aprobado por Resolución R N° 295-15.

Que mediante Resolución C.S. 038-20 se crea la Carrera de Medicina en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, comenzando su implementación a partir del período 2022.

Que en el año 2023 se dictó el Segundo año de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes se encuentran designados en materias correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la U.N.T, siendo necesario realizar la adecuación al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de esta Facultad.

Que Despacho N° 30/24 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 01-24 realizada el 27-02-24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por reasignado los equipos docentes de las materias de Segundo año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del período lectivo 2023, de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD"



RESOLUCION -CD- N°

073-24

05 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.515/22

Plan de Estudios U.N.T.	Plan de Estudios U.N.Sa.	Equipo Docente
Fisiología	Fisiología Humana	Prof. Adj. José Sebastián SHANZ ESTRADA JTP. Iván Gustavo ROLLAN JTP. Tomás Eduardo GILABERT VALERO JTP. Carlos Alberto ZEMAN
Histología	Histología e Inmunología	Prof. Adj. Marcelo MONTEROS ALVI JTP. Ana Gabriela CARO JTP. Mario Ricardo MARTIN
Biofísica	Biofísica	Prof. Adj. Eduardo LEON DE LA FUENTE JTP. Christian Exequiel NIEWOLSKI CESCA JTP. José Ricardo DOMINGUEZ ROBLES
Emergentología I	Urgencias y Emergencias Médicas	Prof. Adj. Mónica Mariana BROKOWSKI JTP. Octavio GUANCA JTP. Rolando NIEVA MACKAN
Salud Mental I	Salud Mental	Prof. Adj. Dorys FLORES JTP. Silvina CEBALLOS ALONSO. JTP. Lilia Roxana CABRERA ALFONSO
Salud Pública II	Salud Comunitaria I	Prof. Adj. Néstor HEREDIA JTP. Facundo RUIZ
--	Inglés II de Lecto Comprensión	Prof. Adj. Dora Susana MORENO

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, girar copia a Comisión de Carrera de Medicina, docentes mencionados, Dirección Administrativa Académica y Dpto. de Personal de la Facultad.

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY GARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa